



MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS



Res. N° 122/2025 Acta N° 33/2025

VISTO: La necesidad de comprar combustible (gas-oil y nafta) para el uso del tractor AIC2057 y las maquinas de cortar pasto de la cuadrilla municipal.

CONSIDERANDO: Que los combustibles serán comprados en DAFINET SA. RUT.214288970015, por un valor aproximado a \$15.000 (quince mil pesos uruguayos) que corresponden al periodo del 1° al 31 de Diciembre de 2025 y que se afectaran al renglón 5141.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** el gasto de combustible por valor de 15.000 (quince mil pesos uruguayos) por el periodo del 1° al 31 de Diciembre de 2025 al proveedor DAFINET SA . RUT 214288970015 para el tractor matricula AIC 2057 y maquinas de cortar el pasto , que afectara al renglón 5141
2. **COMUNICAR** a la Tesorería del Municipio.
3. **INCORPORAR** al registro de resoluciones del Municipio.
4. **ENVIAR** la presente conocimiento de la Dirección General de Descentralización y Participación.


E. Marcelo Blanco
Alcalde


Darwin Medina
Concejal


Rufino Romay
Concejal


Ricardo Rodriguez
Concejal


Alejandra de los Santos
Concejala